

SESIÓN ORDINARIA No. 165-2022

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con 28 Minutos del día Martes 12 de abril del 2022 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaría Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 162-2022 del 31 de marzo del 2022

ACUERDO 1.

**ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
APROBAR EL ACTA DEL LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.162-2021
CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022.**

2. Acta N° 163-2022 del 04 de abril del 2022

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que hay una página, en su comentario que hay dos palabras iguales, por tanto pasa su comentario correcto a la señora Flory Álvarez – Secretaria del Concejo, para su corrección.

ACUERDO 2.

**ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
APROBAR EL ACTA DEL LA SESIÓN ORDINARIA No.163-2021
CELEBRADA EL LUNES 04 DE ABRIL DEL 2022.**

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 Comisión de Obras Públicas

Presentes: Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente
 Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario,
 Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria

Ausentes: Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria
 Ana Yudel Hernández Gutiérrez, Regidora Propietaria
 Asesora Legal: Licda. Priscila Quiros Muñoz
 Ingeniero Municipal: Ing. Paulo Cordoba – Ingeniero Municipal
 Secretaria Comisiones: Evelyn Vargas Castellon

La Comisión de Obras Publicas rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el jueves 24 de marzo del 2022 a las diez horas con cuatro minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-229-2022
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Fecha: 28/02/2022
 Sesión: 154-2022
 Asunto: Remite DIP-DT-0037-2022, referente a valoración técnica de solicitud de permiso de construcción de poste de telecomunicación, tramitada por la empresa UFINET Costa Rica S.A. AMH-0160-2022.
 Texto del documento

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA COLOCACIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES SOLICITADO POR UFINET CON BASE EN DIP DT-0037-2022 SUSCRITO POR ING EL ING. PAULO CORDOBA GESTOR DESARROLLO TERRITORIAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR LA COLOCACIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES SOLICITADO POR UFINET CON BASE EN DIP DT-0037-2022 SUSCRITO POR ING EL ING. PAULO CORDOBA GESTOR DESARROLLO TERRITORIAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Patricia Rodríguez vota negativamente.

2. Remite: SCM-264-2022
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Fecha: 28/02/2022
 Sesión: 154-2022
 Asunto: Remite AMH-1255-2021 y DIP-DGV-288-2021, mediante el cual se atendió solicitud de la señora Anavita Barrante Campos. AMH-0186-2022.
 Texto del documento

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
 A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.
 B) TRASLADAR COPIA DE ESTOS ACUERDOS A LA INTERESADA PARA SU CONOCIMIENTO.
 APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
 A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.
 B. TRASLADAR COPIA DE ESTOS ACUERDOS A LA INTERESADA PARA SU CONOCIMIENTO.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-304-2022
 Suscribe: Victorino Ramos Valenciano
 Fecha: 28/02/2022
 Sesión: 154-2022
 Asunto: Indica que mientras se siga actuando de la misma manera, no se llegará a nada, ya que se continúa definiendo el Basurero de Planos que existen en el Registro N sobre el Comercial Falso en el Sector AP de la Aurora.
 Texto del documento

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION PARA QUE ATIENDAN LA CONSULTA Y REMITA A LA COMISION DE OBRAS LA RESPUESTA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION PARA QUE ATIENDAN LA CONSULTA Y REMITA A LA COMISIÓN DE OBRAS LA RESPUESTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-305-2022
 Suscribe: José Soto Guzmán
 Fecha: 07/03/2022
 Sesión: 156-2022
 Asunto: Solicitud de ayuda para solucionar problema vial causado por trabajos realizados en el Colegio Claretiano.
 Texto del documento:

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA LAS SOLICITUDES DE LOS VECINOS PARA MEJOR RESOLVER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA LAS SOLICITUDES DE LOS VECINOS PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-306-2022

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 07/03/2022

Sesión: 156-2022

Asunto: Remite DIP-DT-0044-2022, referente a Valoración técnica-Solicitud de permiso de construcción de poste de telecomunicación, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). AMH-0210-2022

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA COLOCACIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES CON BASE EN EL DIP-0044-2022 SUSCRITO POR ING EL ING. PAULO CÓRDOBA GESTOR DESARROLLO TERRITORIAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR LA COLOCACIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES CON BASE EN EL DIP-0044-2022 SUSCRITO POR ING EL ING. PAULO CÓRDOBA GESTOR DESARROLLO TERRITORIAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que llevará la propuesta a la comisión para abordar el tema del paisaje y no solo con la consideración estética, sino como un derecho que se debe reconocer, cuando se vive en un lugar determinado, se elige y se consideran varios aspectos incluido el paisaje y debe ser respetado su horizonte construido, el gobierno local puede solicitar que estos postes se mimeticen y se dé una dinámica de coordinación entre las empresas y las comunidades

6. Remite: SCM-311-2022

Suscribe: Julián Guzmán Molina

Fecha: 07/03/2022

Sesión: 156-2022

Asunto: Solicitud de respuesta referente a nota enviada al Sr. Alcalde para que se instalara unos postes pequeños para evitar que utilicen la plaza como parque o privado, en Guararí. LA PRSIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA MEJOR RESOLVER. (Nº 00015-2022).

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALOREN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR JULIAN GUZMAN PARA MEJOR RESOLVER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALOREN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR JULIAN GUZMAN PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: SCM-312-2022

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 07/03/2022

Sesión: 156-2022

Asunto: Solicitud para que se instale malla con alambre navaja, en tapia construida por la Municipalidad, en La Pamela, Guararí. (Nº 00016-2022) LA PRSIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA MEJOR RESOLVER.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD PLANTEADA, EN CASO DE SER NEGATIVO NOS INDIQUEN POSIBLES SOLUCIONES PARA MEJOR RESOLVER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 65-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

El regidor Paulino Madrigal se refiere al punto 1 y 5 sobre los postes de telecomunicación ya que no vienen las direcciones de los postes, ni las ubicaciones. Por otro lado en el punto 5 se menciona solo Rosabal Cordero y no sabe que significa eso. No viene la ubicación ni dirección. En meses anteriores tuvieron problemas con la comunidad, ya que se molestaron y vino la queja al Concejo y ya se había dado permiso, entones ante lecciones aprendidas, cuando viene este tipo de solicitudes deben venir direcciones y la ubicación y que no pase lo mismo que en el Guayabal, que ya tenían un poste ahí y tuvo que ir la municipalidad a negociar con el propietario del poste para reubicarlo. Se hace esta solicitud de forma respetuosa porque solo se ven coordenadas.

El síndico Mauricio Vargas se refiere al punto 4 ya que hace unos días se reunieron en la ADI de Mercedes Norte y se reunieron con la Policía Municipal y tránsito para abordar la esquina del Claretiano y hacer una intervención vial para regular eso. Vieron el trabajo que se ha hecho y es bastante importante porque viene la demarcación y un semáforo. Todos los puntos de los vecinos están avanzados. Se reunieron con el padre del Clare para explicar todo lo que se está haciendo. La idea con las microbuses y los carros es que entren al Claretiano para proteger los niños y jóvenes. Luego se reunen después de semana santa para el abordaje de este tema. Hablo con don Junior del MOPT y le dijó que urge el semáforo ahí, por tanto han avanzado en estos temas.

La Licda. Priscila Quirós señala que don Carlos Monge se iba a referir al tema del poste. Hay postes y torres y la legislación que se ha emitido a nivel nacional permite la conectividad, el tema de no definir varios lugares también se ha preguntado a los dueños de torreas y postes, pero el punto específico es por un tema de conectividad en la zona. La administración trabaja en una propuesta de reglamento para la colocación de postes y torres. Esto no puede prohibirse, y no fue suspendida la normativa por tanto no podemos frenar el tema de las conexiones, los postes de esta magnitud generan molestia, pero no lo pueden someter a una consulta pública y no es un tema que se detenga, es un servicio de conectividad sin perjuicio de que la comisión es cuidadosa en ver fotos del lugar y hacer visitas, se revisa además de colocar el poste que se mantenga el espacio para cumplir con la ley 7600. El Ing. Paulo Córdoba proyecta y dice cual es el espacio que queda libre para petaones. Entiende que puede haber un descontento pero obedece a que son puntos estratégicos, se analiza, se revisa y presumamente se harán visitas, ya que es más técnico que discrecional.

El regidor Carlos Monge explica que ven la información, los requisitos, plano del CFIA, el tipo de poste, configuración y el Ing. Paulo Córdoba lo explica. En estos documentos viene otro tipo de información, pero cuando es otra empresa que no es el ICE que da servicio, les hablan que efectivamente ese poste va a ser utilizado por una empresa específica. Este poste estará en la esquina noroeste del estadio, según los planos y el mapa de UBICA. Queda el espacio con anchos suficientes para cumplir con ley 7600. El otro poste del punto 1 está ubicado en la zona de la Aurora, viniendo del parque la Aurora baja y se tendría por ahí. Están siendo muy responsables por velar que todos los permisos se cumplan como dice la normativa del INVU.

El regidor Paulino Madrigal da las gracias a la Licda. Priscila Quirós por su aclaración. Es un tema bastante interesante. Actualmente la OMS hace una exposición sobre estas ondas electromagnéticas y la importancia de regular la instalación de este tipo de postes y la exposición del celular mismo y la cercanía

con la cabeza. La sala IV ha admitido recursos sobre la belleza escénica, entonces se debe revisar la belleza estética. Es importante también velar porque los postes se hagan de determinada manera para que no tengan un impacto escénico en las comunidades donde se instalan. Sigue estando la preocupación sobre la afectación de la salud. Se están haciendo apenas las investigaciones y lo dice la OMS, por tanto, hay que estar vigilantes para ver si tiene implicaciones en las localidades nacionales y cantonales.

El regidor David León se refiere y consulta si se tendría que adicionar estos aclaratorios en el informe a modo de acuerdo que se va a tomar. Pregunta si es suficiente la información o si se debe adicionar. Le gustaría saber por parte de la administración cuáles son los plazos para tener este reglamento de propuesta por parte de la administración. Aunque parezca la estética poco importante, es importante porque la ciudad se afea con este tipo de postes, no son muy bonitos y hay otros elementos que se utilizan en otros países para que se incorporen dentro del panorama estético de la ciudad. En esto hay toda una ciencia, pero es importante tener una proyección para ver cuando está la propuesta de reglamento. Hay heredianos que están preocupados por el tema y externan sus posiciones y con esto se quiere traer tranquilidad sobre el tema. Felicita a la comisión ya que el informe está bien elaborado.

El síndico Alfredo Prendas se refiere al punto 6 y explica que fue al sitio por las fotos que le mandaron y es en el planche. Ellos tenían un problema, ya que habían varios carros parqueados, habló con el señor que mete el carro y ellos dicen que ahí no invierte nada la municipalidad. Es el planche y tienen un problema, que hay que revisar y valorar para ver como se puede colaborar.

La Licda. Priscila Quirós señala que con la información que consta en el expediente es suficiente, ya que están los puntos georeferenciales. Para efectos de explicación de don Carlos Monge queda más claro, pero con la información queda claro donde van esos postes. Ya la administración remitió parte de los trámites que están haciendo y en dos meses puede venir el documento y va a llevar un trámite porque es de consulta a terceros y lleva tiempo adicional para ver el exceso de trámites, para no poner mayores obligaciones al interesado y solo las necesarias. El tema de estética es muy importante y en la medida que pueda determinarse con claridad en ese reglamento los puntos, debe quedar estipulado como desean que estén colocados, además hay que ver cual es el impacto a las propiedades cercanas porque es importante para el Concejo.

El regidor Carlos Monge señala que el tema que expone el síndico Alfredo Prendas es por la cuenca, ya se recibió en la comisión la información y viene en el informe 66 y desde la comisión están tratando de ver como se puede ayudar con la situación que los vecinos denuncian, pero la administración ya envío un informe.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME N° 65-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD PLANTEADA, EN CASO DE SER NEGATIVO NOS INDIQUEN POSIBLES SOLUCIONES PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 093-2022 AD 2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor Propietario, Presidente.

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria.

Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario.

Ausentes: Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario.

Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria

Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisión.

Asesora Legal: Licda. Priscila Quirós Muñoz.

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión realizada el día 24 de marzo del 2022 a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1750-2021

Suscribe: MSc. Flory Alvarez Rodriguez – Secretaria Concejo Municipal

Fecha: 22-11-2021

Sesión: 132-2021

Asunto: Traslado de la Moción suscrita por las regidurías, Ana Yudel Gutiérrez Hernández y Paulino de Jesús Madrigal – Regidores Partido Frente Amplio; referente a sobre la administración de las áreas públicas y recreativas, sus protocolos de apertura, uso y la atención de emergencias en su mantenimiento.

Texto del documento SCM-1750-2021.

“...”
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°93-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 093-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

2. Remite: SCM-1800-2021
Suscribe: Grettel Oviedo Vargas – Despacho Gerencia Médica CCSS
Fecha: 06-12-2021
Sesión: 136-2021
Asunto: Donación de dos inmuebles en Barreal, Ulloa de Heredia, por parte de la Municipalidad de Heredia, sede del ebais actual. GM-17433-2021

Texto del documento:

“...”
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°93-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 093-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

3. Remite: SCM-1801-2021
Suscribe: MBA. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Fecha: 06-12-2021
Sesión: 136-2021
Asunto: Remite CFU-386-2021 referente a solicitud de ayuda por clausura de restaurante “EL PATIO Food & Beer”. AMH-1212-2021.
Texto del documento CFU-386-2021.

“...”
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°93-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 093-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

4. Remite: SCM-1864-2021

Suscribe: Karol Montero González – Jefe a.i. Dpto de Crédito CONAPE

Fecha: 13-11-2021

Sesión: 137-2021

Asunto: Solicitud de reunión para establecer un convenio de cooperación para financiar estudiantes del cantón. DC 046-20 kamonter@conape.go.cr

Texto del documento.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 93-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 093-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

5. Remite: SCM-1865-2021

Suscribe: Ing. Jorge Granados Soto, Msc. – Gerente – Gerencia Infraestructura y Tecnología – CCSS

Fecha: 13-12-2021

Sesión: 137-2021

Asunto: Se inicia proceso de donación de dos inmuebles en Barreal, Ulloa de Heredia, por parte de la Municipalidad de Heredia. Sede del EBAIS actual. GIT-1731-2021.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 93-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El regidor Paulino Madrigal tiene tres preguntas sobre el levantamiento de sellos en el restaurante Food and Beer. No le queda claro porque se le permite abrir pero no para música en vivo, hasta que tenga el permiso de salud, por lo que solicita aclarar y con respecto a la donación de terrenos para el EBAIS de Barreal, quiere saber en qué estado está ese acto porque hay un acuerdo que se tomó. Eso debe ir a la asamblea o no es así. Se sigue diciendo que los terrenos están en Casa Blanca y no es así, de manera que está errónea la dirección.

La regidora Amalia Jara se refiere a los puntos 2 y 5, y señala que para la comunidad de Barreal es de beneficio que la CCSS reciba estos terrenos, porque ahorita están en calidad de precario. Pide la aclaración y es la misma pregunta sobre cómo está el avance de este proyecto ya que es importante hacer esta donación porque permite recibir mejoras para la infraestructura y mejora los servicios. Es importante ver los avances de esta donación.

El regidor Daniel Trejos indica que con respecto al tema de donación de los terrenos del EBAIS, resulta que la Caja envía una nota de trámite interno que llevan ellos en la confección del expediente y el análisis catastral ya lo envían a la junta directiva, para que puedan recibir los terrenos, después viene el trámite registral y notarial. Acá no amerita proyecto de donación porque es entre dos instituciones autónomas y no necesitan proyecto de ley. Eso está a las puertas. Con respecto a Casa Blanca se corrigió en el acuerdo pero se va a revisar. En cuanto al tema de Food & Beer en una nota el señor Alejandro Chaves Di Luca dice que se hizo levantamiento de sellos y si no cumplen con los trámites según lo que dice Salud y los protocolos en estructura cerrada por el tema de los decibles se hace cierre definitivo, porque los vecinos están muy molestos por la bulla.

La Licda. Priscila Quirós indica que la nota de don Alejandro dice que se da levantamiento de sellos sobre la actividad comercial y expendio de bebidas alcohólicas y hasta tanto no se levante la orden de salud los eventos musicales no pueden realizarse. El tema de fondo es que la municipalidad de parte de agenda cultural puedan tener esta participación en el establecimiento comercial y puede encontrarse un lugar con música en vivo, pero en Heredia hay comercios y hay viviendas y salud pone las reglas en cuanto a la orden sanitaria con respecto a contaminación sónica y los decibles. Si generan mayor sonido y hay queja, salud llega y hace la medición y si se pasa proceden a la clausura. El tema de bebidas alcohólicas se da desde la municipalidad, pero salud regula las reglas sanitarias. Salud actúa por lo general por denuncia y actúan y si tienen clausura, no pueden hacer la actividad hasta que se levanten las medidas.

Hay un error de Alejandro ya que le falta un no, lo que sucede es una explicación que hace el señor Alejandro Chaves. En el tema de la CCSS no están en precario, porque las áreas publicas se pueden facilitar si cumple con la parte compensatoria y en esa línea se hace la donación.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que quería hacer dos consultas, una es sobre el punto 1 que se indica que se deja de Conocimiento, por lo que solicita que retomen este tema para dar un poco más de contexto al acuerdo y no solo dejar de Conocimiento. Con respecto al último punto es importante para la comunidad y para estar más tranquila quiere saber si esta comisión conoce algún tema similar en la comunidad de las flores, sea, si existe algún tema parecido a este en Las Flores, porque como que ha llegado algo que tiene que ver con el EBAIS de Las Flores.

El regidor Daniel Trejos explica que dejar de conocimiento es porque en informes anteriores pidieron a salud y a la Vicealcaldía los protocolos que se van a usar para estos espacios. Se han levantado mucho las medidas sanitarias y pidieron nuevos protocolos. Atendiendo la progresividad de la pandemia van a tener informes que traen documentos con data vieja por el trabajo abundante, pero ya han tomado otras acciones en pararlelo. El tema del EBAIS en Lagunilla es el mismo.

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 093-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

3. Informe N° 094-2022 AD 2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor Propietario, Presidente.

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria.

Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario.

Ausentes: Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario.

Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria

Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisión.

Asesora Legal : Licda. Priscila Quirós Muñoz.

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión realizada el día 24 de marzo del 2022 a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1866-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avenida – Alcalde Municipal

13-12-2021

Sesión:137-2021

Asunto: Remite TH-0248-2021 referente a Solicitud autorización De rogatoria de Reglamentos Internos de Gestión Talento Humano. AMH-1252-2021.

Texto del documento TH-248-2021

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) ACOGER LA SOLICITUD DE DEROGATORIA DEL OFICIO TH-0248-2021; POR LO TANTO, LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DEROGA LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1. REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. PUBLICADO EN LA GACETA NO. 2012 DEL 15/12/2006

2. REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. PUBLICADA EN LA GACETA NO.57 DEL 23/3/2010 Y GACETA NO. 15 DEL 22/1/2016

3. REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PUBLICADO EN LA GACETA NO.182, DEL 18/9/2015.

B) INSTRUIR ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUBLIQUE LAS DEROGATORIAS PLANTEADAS EN EL TH-248-2021 A LA IMPRENTA NACIONAL.

C) ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA PARA LO QUE CORRESPONDA.

D) SOLICITAR ADMINISTRACION MUNICIPAL INFORMAR AL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE ESTAS DEROGATORIAS Y NORMAS EN VIGENCIA AL RESPECTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°094-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 094-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. ACOGER LA SOLICITUD DE DEROGATORIA DEL OFICIO TH-0248-2021; POR LO TANTO, LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DEROGA LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1. REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. PUBLICADO EN LA GACETA NO. 2012 DEL 15/12/2006

2. REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. PUBLICADA EN LA GACETA NO.57 DEL 23/3/2010 Y GACETA NO. 15 DEL 22/1/2016

3. REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PUBLICADO EN LA GACETA NO.182, DEL 18/9/2015.

B. INSTRUIR ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUBLIQUE LAS DEROGATORIAS PLANTEADAS EN EL TH-248-2021 A LA IMPRENTA NACIONAL.

C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA PARA LO QUE CORRESPONDA.

D. SOLICITAR ADMINISTRACION MUNICIPAL INFORMAR AL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE ESTAS DEROGATORIAS Y NORMAS EN VIGENCIA AL RESPECTO.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

2. Remite: SCM-1868-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avenida – Alcalde Municipal

Fecha: 13-12-2021

Sesión:137-2021

Asunto: Remite informe de acuerdos y traslados. AMH-1257-2021.

Texto del documento.

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°94-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 094-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

3. Remite: SCM-1869-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 13-12-2021

Sesión:137-2021

Asunto: Remite GIR-250-2021 referente a análisis de la propuesta de donación de los recolectores de colillas de cigarros para que se remita un informe al respecto sobre si es viable recibir la donación y cuáles serían las acciones para la colocación y funcionamiento de los recolectores y los puntos en los que se colocarán.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA RE&PROCUREMENT (EQUIFAX) DE LOS RECOLECTORES DE COLILLAS DE CIGARRO SEGÚN EL GIR-250-2021 SUSCRITO POR LA GEOG. TERESITA GRANADOS – ENCARGADA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE LA UTILIDAD DE LOS RECOLECTORES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°94-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 094-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACEPTAR LA DONACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA RE&PROCUREMENT (EQUIFAX) DE LOS RECOLECTORES DE COLILLAS DE CIGARRO SEGÚN EL GIR-250-2021 SUSCRITO POR LA GEOG. TERESITA GRANADOS – ENCARGADA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE LA UTILIDAD DE LOS RECOLECTORES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

4. Remite: SCM-1870-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 13-12-2021

Sesión:137-2021

Asunto: Remite CFU-421-2021 referente a informe sobre lo actuado en el LOTE 100, ubicado en la Urbanización Cielo Azul. AMH-1286-2021.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

B) SOLICITARLE A LA VICEALCALDIA MUNICIPAL Y A LA LICDA. ESTELA PAGUAGA QUE CUANDO EXISTAN ESTOS CASOS REALICEN LAS CORDINACIONES NECESARIAS PARA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE DARLE ACOMPAÑAMIENTO Y AYUDA A LAS PERSONAS EN ESTAS SITUACIONES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°94-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 094-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- B. SOLICITARLE A LA VICEALCALDIA MUNICIPAL Y A LA LICDA. ESTELA PAGUAGA QUE CUANDO EXISTAN ESTOS CASOS REALICEN LAS CORDINACIONES NECESARIAS PARA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE DARLE ACOMPAÑAMIENTO Y AYUDA A LAS PERSONAS EN ESTAS SITUACIONES.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

5. Remite: SCM-1912-2021

Suscribe: David Alberto Mora Salas – Gestor Comercial TELEDOLAR S.A.

Fecha: 22-11-2021

Sesión:132-2021

Asunto: Solicitud de permiso para colocar un stand y un parlante con música y gingles publicitarios y entregar volantes con ragalías, el día 20-12-21 en el parque central o parque de Los Angeles. (Se le indica al muchacho que la solicitud está a diste mpo). Tel. 8534-8217 dmsalas@teledolar.net N° 00183-2021

Texto del documento.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°94-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 094-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

ACUERDO 20.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. Alterar el orden del día para conocer dos informes el No. 26-2022 de la Comisión de Seguridad y el Informe No.67-2022 de la Comisión de Obras, asimismo se acuerda dispensar ambos informes del trámite de Asunto Entrado.
- B. Dejar como Asunto Entrado los Informes No. 55-2022 y No.56-2022 de la Comisión de Hacienda a fin de que sean conocidos en la próxima sesión ordinaria.

PUNTO 1.

Informe No.26-2022 Comisión de Seguridad

Presentes: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Presidente

Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Secretario

Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria

Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

Asesora: Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

La Comisión Especial de Seguridad rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el lunes 29 de marzo del 2022 al ser las catorce horas con siete minutos.

ARTÍCULO I: ANALISIS DE TRASLADOS DIRECTOS

1. Remite: SCM-335-2022

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 14-02-2022

Sesión: 158-2022

Asunto: Remite VMH-0024-2022, quien a su vez remite oficio DSC-046-2022 referente a la coordinación con Fuerza Pública para hacer recorridos permanentes sobre los alrededores de la Escuela Moya para disminuir los actos que se generan en dicho lugar. AMH-0232-2022.

Texto del documento :

- “ ... ”
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
B) ENVIAR COPIA DE TODOS LOS INSUMOS SOBRE ESTE TEMA A LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DE MANERA COORDINADA PARA MEJOR RESOLVER
C) NOTIFICAR DE ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°26-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Seguridad.”

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO NO.1 DEL INFORME NO.26-2022 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
- B. ENVIAR COPIA DE TODOS LOS INSUMOS SOBRE ESTE TEMA A LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DE MANERA COORDINADA PARA MEJOR RESOLVER
- C. NOTIFICAR DE ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

2. Remite: SCM-318-2022
Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Fecha: 14-03-2022
Sesión: 155-2022
Asunto: Solicitud de audiencia para presentación por parte del Ministerio de Seguridad de la nueva propuesta Sembremos Seguridad.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) NOMBRAR A LA REGIDORA MARITZA SEGURA COMO REPRESENTANTE ANTE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- B) NOTIFICAR DE ESTE ACUERDO AL INTERESADO PARA LO QUE CORRESPONDA.
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°26-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Seguridad.”

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO NO.2 DEL INFORME NO.26-2022 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR A LA REGIDORA MARITZA SEGURA COMO REPRESENTANTE ANTE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- B. NOTIFICAR DE ESTE ACUERDO AL INTERESADO PARA LO QUE CORRESPONDA.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

PUNTO 2.

Informe No.67-2022 Comisión de Obras Públicas

Presentes: Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente
Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario,

Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria
 Ausentes: Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria
 Ana Yudel Hernández Gutiérrez, Regidora Propietaria
 Asesora Legal: Liceda. Priscila Quiros Muñoz
 Ingeniero Municipal: Ing. Paulo Cordoba – Ingeniero Municipal
 Secretaria Comisiones: Evelyn Vargas Castellon

La Comisión de Obras Publicas rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el jueves 07 de abril del 2022 a las diez horas con siete minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-367-2022
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Fecha: 21/03/2022
 Sesión: 160-2022
 Asunto: Remite DIP 0129-2022, suscrito por la Ingeniera de Proyectos, sobre solicitud de instalación de malla con alambre de navaja, en tapia construida por la Municipalidad en la Pamela Guararí. AMH 265-2022.

Texto del documento:

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
 A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 B) SOLICITAR A LA ADMINISTACION MUNICIPAL QUE CUANDO SE DE SOLUCION EFECTIVA SE LE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.
 C) REMTIR COPIA DE LOS ACUERDOS TOMADOS A LAS PERSONAS INTERESADAS PARA SU CONOCIMIETO.
 APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°67-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras.”

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO NO.1 DEL INFORME NO.67-2022 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 B) SOLICITAR A LA ADMINISTACION MUNICIPAL QUE CUANDO SE DE SOLUCION EFECTIVA SE LE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.
 C) REMTIR COPIA DE LOS ACUERDOS TOMADOS A LAS PERSONAS INTERESADAS PARA SU CONOCIMIETO.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-368-2022
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Fecha: 21/03/2022
 Sesión: 160-2022
 Asunto: Remite DIP 01361-2022, sobre informe técnico de cambio de uso de suelo de Residencial a Comercial (mixto) en San Francisco, los Itabos, casa N° 56 , solicitado por Yorleny Vargas Sánchez. AMH 270-2022

Texto del documento:

“...”
 ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DENEGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA SEÑORA YORLENY VARGAS CON BASE EN EL DIP-131-2022 SUCRITO POR KEMBLY SOTO – PLANIFICADORA URBANA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°67-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras.”

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL PUNTO NO.2 DEL INFORME NO.67-2022 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DENEGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA SEÑORA YORLENY VARGAS CON BASE EN EL DIP-131-2022 SUCRITO POR KEMBLY SOTO – PLANIFICADORA URBANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-396-2022

Suscribe: Lic. Oscar Vega Hernández – Director Administrativo Comité Cantonal de Deportes de Heredia

Fecha: 28/03/2022

Sesión: 161-2022

Asunto: Informa que a raíz de los trabajos de construcción del Estadio del Club Sport Herediano, el edificio en el que se ubicaban, fue demolido. N° 00030-2022

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMEIDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) INDICARLE AL SEÑOR OSCAR VEGA QUE ESTAMOS ATENDIENDO SU SOLICITUD.

B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO Y SU POSIBLE IMPACTO EN EL BIEN MUNICIPAL DONDE SE UBICA EL PALACIO DE LOS DEPORTES Y COMO ESTA LA SITUACION EN SECTOR NORTE DEL ESTADIO REFERNTE AL IMPACTO EN LAS VIAS PUBLICAS Y DEMAS, Y ADEMÁS CUAL ES EL PLAN DE MITIGACION. ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DIAS.

C) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME EN DONDE SE ACLARE SI LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO, CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS CONTRACTIVOS (REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN). ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DIAS.

D) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE NOS ENVIE UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL FISCAL Y URBANO EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO. ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DÍAS

E) INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN A QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA QUE SE CLAUSURE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO SI NO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y SE MANTENGA HASTA QUE SE PUEDA TENER SEGURIDAD JURÍDICA DE LA EXISTENCIA DE PERMISOS CONTRACTIVOS QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTRACTIVAS QUE CORRESPONDE A UNA OBRA DE ESTA MAGNITUD.

F) ENVIAR NOTIFICACIÓN A FUERZA HEREDIANA QUE CUALQUIER TRABAJO QUE SE REALICE EN EL BIEN MUNICIPAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DEBE SOLICITAR EL RESPECTIVO PERMISO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y QUE CUANDO CUENTE CON EL PERMISO RESPECTIVO DEBE ENVAR COPIA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.

G) COMUNICARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES REAFIRMAR QUE EL PUNTO 6 DEL CONVENIO SOBRE LAS MEMORIAS DEL INMUEBLE PARA REALIZAR LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA, LAS CUALES TIENEN QUE SER COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL INMUEBLE, LA ASOCIACION DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE EL AVAL DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CUBRIR LOS COSTOS EN QUE SE INCURRA, SEA CON RECURSOS PROPIOS, MUNICIPALES Y/O DONADOS

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe N°67-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras.”

La regidora Patricia Rodríguez brinda un saludo a todos. Quiere en este informe primero agrdecer a la comisión y agradecer el trabajo y trae a la mesa la ley 7889 que declara a Heredia “Cuna de la Educación costarricense” y cita textualmente el párrafo sobre Cuna de la educación. Indica que lee esto, porque vio una publicación que hace una persona sobre este último punto y fue masacrada porque fueron comentarios de odio. Si hay algo irregular se debe atender y debe haber respeto. Hace ese llamado hacia el amor, el respeto y a la honra de Heredia como cuna de la educación.

La regidora Patricia Rodríguez brinda un saludo a todos y al querido pueblo herediano que noche a noche sigue la transmisión de estas sesiones del Concejo Municipal. Quiere en este informe primero agradecer a la comisión de Obras por el trabajo realizado y trae a colación la ley número 7889 que declaró a la provincia de Heredia como “Cuna de la Educación costarricense” y cuya publicación se hizo en la gaceta 142 del 22 de julio de 1999. Y al respecto cita textualmente lo siguiente: “Heredia una ciudad en la que se ha vislumbrado desde el siglo pasado un escenario de Docencia Nacional, en la que ha brillado la mente de grandes hombres que dedicaron su vida al apostolado de la enseñanza y, formando maestros, lograron desramar la luz hacia todos los rincones de Costa Rica. Cuna no sólo de educadores y educandos, sino de la idiosincrasia del costarricense, de sus tradiciones y cultura.

La cita sigue, pero ahí me detengo. ¿Por qué esta regidora lee ese comentario o este párrafo de acá? ¿Y porqué trae a colación que Heredia es cuna de la educación costarricense y que no es un nombre, no es un título, no es algo que nosotros lo tenemos ahí puesto y que no nos lo ganamos? No, esto lo ganamos día a día. Y ¿Por qué les por que les digo esto, compañeros y compañeras? Porque vi una publicación de una persona de Heredia donde hace alusión a este último punto del informe de Obras y esta persona es masacrada en redes sociales. Es bueno, es una cosa terrible los comentarios de odio que se generan en redes sociales. Yo quisiera hacer un llamado, espero que de este Concejo Municipal no hayan salido esos comentarios de odio hacia ninguna persona. Este, me parece que si una persona indica que hay una situación irregular, no es necesario que se proyecten con este odio hacia las personas o que se diga que alguien tiene que salir de Heredia y o no puede vestir la camiseta del Herediano, verdad? Yo creo que por encima de cualquier situación está el respeto y de esta la consideración hacia las personas, de nuevo, agradecerle a la Comisión de Obras y hacer ese llamado vehemente hacia el amor, hacia el respeto y hacia esa honra que hay que hacer de “Heredia: Cuna de la Educación Costarricense.” Gracias, señor Presidente.

El regidor Carlos Monge señala que como Presidente de la Comisión indica que lo que persigue el último punto es venir y aclarar un montón de dudas e informaciones que andan en redes sociales y buscan que todo quede claro, para que se pueda seguir adelante con la edificación. Desde que bomboeos dice que hay irregularidades se trabaja y se atiende esto. No es poner obstáculos sino que se informe que todo este bien y se hace con la legalidad del caso y ver con la nota de don Oscar Vega que el palacio pueda ser resarcida por parte de fuerza herediana y dejar tal y como estaba antes de la construcción. Esperan la próxima semana el informe y se coordina una visita al sitio con el autor de fuerza herediana, el Ingeniero, el topógrafo de la municipalidad y con los planos que presenten fuerza herediana, tener clara la ruta de construcción de dicho estadio. Están claros que la ayuda en lo deportivo y económico es excelente y todos salen gananciosos pero la idea es dejar claro todo. No buscan poner piedras de tropiezo sino aclarar los nublados del día.

El regidor David León indica que desde que conocieron este informe y buscaron el video de la sesión de la comisión, este tema les llamó la atención por la documentación que aporta don Oscar Vega, pero no les sorprendió por parte de la comisión que hacen su trabajo ordinario y cuando reciben algún tipo de información y ven el estado de las cosas, hay que pedir información y analizar el asunto que está en manos de la comisión, en este caso la construcción del estadio y como está haciendo su trabajo. Lo segundo es que les parece importante que se aclare cual fue la afectación que dice el Comité Cantonal y entonces se quiere tener la información. La idea es conocer primero el estado de las cosas. Llama a todos los heredianos a tener tranquilidad, esto es un proceso normal y se atiende esto desde la óptica administrativa, no hay mala intención con fuerza herediana, es hacer nuestro trabajo. Le preocupa mucho que frente a la libertad de expresión puedan haber señalamientos, sea, que la afición pueda hacer señalamientos. Deben analizar toda la información. Para concluir desde Sentir Heredia le dan todo el respaldo a don Carlos Monge ya que hay una actuación apegada al trabajo y lo felicitán en aras de construir.

El regidor Paulino Madrigal señala que están viendo el informe que tiene relación con el Comité Cantonal de Deportes y el Comité de Deportes ha tenido bastantes golpes. El tema de la renuncia de miembros ha tenido serias consecuencias como pagos de planillas y hay áreas deportivas que están cerrando. Cuando se ve la nota que tiene que ver con la finalización de contratos.

Por el fondo hace suyas las palabras del regidor David León y la regidora Patricia Rodríguez con respecto al respeto que se debe tener. Todos tienen derecho a hacer cuestionamientos sobre permisos o usos entre otros y está dentro de los derechos que permiten servidores del funcionamiento de la administración. Se ve la nota formal del Comité Cantonal y hay que prestar atención a la construcción del estadio nuevo. Es importante entender y hacer saber a las personas que en este momento tienen una nota formal donde les llaman la atención por una posible irregularidad y por tanto el Concejo es objetivo y debe pedir toda la información.

La regidora Amalia Jara señala que desde la comisión decidieron solicitar este informe a la administración para ver el estado actual del estadio sobre los permisos. Solicitó a la presidencia de la comisión gestionar una visita al campo porque es importante hacer inspecciones y hacer estos recorridos. Sigue que puedan asistir y los reciban los encargados del estadio y fuerza herediana y van con encargados de ingeniería. Con respecto a lo que se dice en redes sociales, no tienen competencia de hacer ningún juicio de valor a ninguna persona ni adelantar ningún tipo de criterio, les corresponde tener la información y valoración de acuerdo a la normativa vigente. Es importante ver el estadio cuanto antes terminado, porque es un beneficio para todos y vienen actividades culturales, lúdicas, recreativas y se va a generar un desarrollo económico importante y es un punto de encuentro para todos. Están a la expectativa de dar seguimiento a esta información.

La Licda. Priscila Quirós habla sobre las posibles visitas que son eso, visitas. Las inspecciones las hacen los ingenieros y arquitectos. Los miembros de la comisión van en calidad de visitas y las inspecciones las hace la administración. Activamente nace en la comisión de obras como una discusión formal a partir de la nota del director administrativo del Comité Cantonal de Deportes y dice que se ha demolido instalaciones que tenían a partir de la construcción del estadio. Hay que saber que fue lo que pasó. Esto es de interés público, de interés municipal y no puede dejarse desapercibido. Hay que ver quién votó o causó daño, no es cosa menor y se debe aclarar. Es importante decir, si bien es cierto, algunas personas han renunciado y se trabaja para tener pronto los miembros de la junta, se envíen correos diciendo como pagan las planillas y eso se vió en la comisión y se ve el próximo lunes, pero no es un atraso del Concejo. Se ha pedido esa información y en cuanto a la prórroga de contratos, deben enviar las condiciones y formas. Le dijo a don Oscar que gestionara el pago de horas extras para que estén abiertas todos los días las áreas deportivas, para que no se vean interrumpidos los servicios.

Las áreas deportivas se estarán abriendo y cerrando todos los días bajo su responsabilidad. Con respecto al estadio, no habla desde lo político, pero se debe aclarar cuáles son los permisos que están vigentes, porque hay una posible arbitrariedad, entonces, se deben pedir los permisos y la información. No renuncian a su deber, sino que cumplen el deber ser del Concejo, si hay permisos de construcción no saben si están aprobados y si hay planos, no saben en qué fase están y los planos. Hay que ser responsables y esto enciende las alarmas. El Concejo está atendiendo cuentas y gestiones de personas interesadas y no hay problema que la gente cuestione y señale, pero debe aclarar el Concejo responsablemente. Se cuestiona la potestad revisora de la municipalidad y si todo está en orden que dicha y si, se tiene que mejorar, porque puede generar el día de mañana un problema y las personas deben estar en una edificación segura. Son temas distintos, la legalidad y las pasiones. La idea es enseñar que todo está en orden y si no mejorar. El gobierno local tiene esa obligación de revisar y verificar. La nota dice que un bien está siendo afectado por una posible arbitrariedad.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que quisiera retomar el tema de la moción que hace referencia la regidora Amalia Jara. Indica que no la votaron, porque les pareció impresionante en su alcance y les parece que es más de afinidad deportiva que el propio interés cantonal. Segundo, es importante recordar que los temas que son importantes no los son para otras personas precisamente. Cuando se habla de espacios centrados en diálogo se deben respetar y sus voces son diversas, al igual que las personas que les llaman. Es importante que se haga esta visita y se haga la revisión de los planos en sitio y hagamos acompañar de la parte técnica. La Ing. Lorely Marín dice que quién se ha encargado de la revisión es el señor Alejandro Chaves Di Luca y que es él quien ofrece los informes, entonces debe estar la parte técnica en sitio y que se presenten los planos. Se debe hacer un recorrido específico y que se tenga la justa dimensión de lo que se está haciendo. Hay que valorar esas voces, porque ofrecen espacios de mejora y ellos abren puertas para establecer los espacios de diálogo y se transparenten las acciones tanto del Concejo como de los administrados.

La regidora Margarita Murillo manifiesta que este es un tema muy significativo para la ciudadanía. La comisión ha sido muy rigurosa. Como Concejo deben supervisar, fiscalizar, evaluar y tratar de lograr que las cosas se hagan bien y por eso se pide la información. Se sigue un debido proceso y no es que están en contra del estadio, se trata de validar y asumir las responsabilidades que les corresponde y tienen los ojos de la ciudadanía y deben de asumir. Se trata ahora dar ese paso rápido y lograr hacer la evaluación más efectiva. El Comité Cantonal hace una denuncia y eso se tiene que supervisar, se vuelve a poner sobre la mesa el tema del Comité y lo que vive de nuevo, por tanto, deben evaluarlo y asumir esta responsabilidad. En estas visitas debes saber que van a ver que les expliquen los detalles y con claridad el proceso y que se sigue la rigurosidad. Se dice que hay suposiciones y hay que ver si es de parte del departamento de ingeniería, por lo que hay que validar y respaldarlo. Eso debe valorarse para tener criterios y les dice que pidan cuentas, para valorar lo más rápido posible.

El regidor David León dice que están llegando mensajes agresivos al chat de la transmisión y aclara que cuando la municipalidad hace bien el trabajo dan a la empresa constructora un sello de garantía. Cuando bomberos dio sus puntos de mejora se da un aporte a ese estadio. Con la visita se dice hay buen trabajo y eso genera aporte a esa obra. No hay que verlo como una traba, sino como un sello de garantía. A todos les interesa que ese estadio esté el día de mañana en óptimas condiciones. Hay que entender que la municipalidad con personal técnico garantiza a todos y al usuario final que van a tener una obra de calidad y cuando como Concejo, hace bien el trabajo en materia de control interno se aseguran que los técnicos hacen un buen trabajo, se hace fiscalización y eso es un aporte al desarrollo. No obstaculizan sino que hay un aporte que se está haciendo. Aquí hacen un bien a los heredianos y no es de recibo que piensen que están obstaculizando.

La Presidencia explica que la construcción del estadio de Heredia afecta directa o indirectamente dos instituciones que son el palacio y la oficina del Comité Cantonal de Deportes, y en la junta directiva se levantó la mano, porque hubo una afectación en una área del palacio y en una reunión con fuerza herediana, están en la mejor disposición de hacerse responsables de las áreas que están afectadas, pero hay que ver que tanto están afectadas y para ello se hizo un estudio. Es un estudio estructural y del manetaniemtno del Palacio de Los Deportes. Cuando venga se hace una reunión y se valora la parte de las tapias, estructuras y de las piscinas. El Comité Cantonal de Deportes levanta la mano pero ya previo se había recorrido el camino e incluye las instalaciones del Comité Cantonal y en esta semana viene el informe y se envía a la comisión de obras. Este Concejo está actuando de oficio en cuanto a aclarar los permisos vigentes y hacer los señalamientos que correspondan o no. Esta situación debe ser aclarada, ya que es de interés cantonal este estadio no solo por lo deportivo, sino por lo económico.

Idea es aprobar este informe en recom de comi y esperemos que inf que llegue y tener informe estructural y ver en un inf posterior. Fuerza herediana está en mejor disposición de solicitar audiencia en este concejo o en comi y aclara toda la situación que se están exponiendo. Es mejor esperar primero la nf para tomar acuerdos fundamentados.

El regidor Daniel Trejos agradece por las buenas noticias del estudio estructural y a modo de sugerencia indica que si se establece el convenio quien tiene la capacidad jurídica es la municipalidad y el palacio que puede ser garante de lo que se establezca en ese bien. La municipalidad debe participar en la firma del convenio.

El regidor Carlos Monge expone con respecto a la solicitud de la regidora Ana Yudel Gutiérrez que la comisión tomará un acuerdo cuando lleguen los informes y se abre un espacio también para el palacio y ahí pueden estar todos, incluyendo fuerza herediana, los técnicos de la administración, bomberos para que se trabaje con ellos y se presente el tema de los permisos. Nuestra labor es más de velar y no podemos caer en coadministración. Estamos en un tema de solicitud de información y ver que está sucediendo y si se cuenta con todos los permisos. Se puede hacer la mesa de trabajo para tener todo claro.

La Licda. Priscila Quirós explica que cuando hagan la visita van a tener el criterio técnico y mayor claridad en algunos aspectos. Eso puede ser que les aporte más. Los informes que se generen vienen de la administración o la empresa que está encargada de las obras en el estadio, pero se pueden hacer acompañar de bomberos o del CFIA. La visita ya se está acordando que se haga y se pide el acuerdo porque se debe hacer de forma oficial. Todo esto es la razón de ser de este acuerdo y nace a partir de la nota de don Oscar Vega. La persona que denuncia nunca ha hecho una denuncia por detrás, siempre lo hace de frente y deben de atenderse, igual la denuncia de don Oscar Vega. No se debe coadministrar y pueden hacer observaciones pero los informes vienen de la administración y del estadio y porque no de bomberos y del CFIA, porque se busca el bienestar general.

La Presidencia explica que el CFIA hace inspecciones trimestrales al estadio de Heredia y esta incluido dentro de un proyecto país y debería haber un informe sobre estas visitas, para que lo tengan presente. El regidor Carlos Monge señala que el informe se presenta como está y tomara en cuenta la información sobre el CFIA, por tanto se debe adicionar lo siguiente: "solicitar información al CFIA sobre los informes con respecto a las inspecciones que ha realizado al estadio de Heredia".

La Presidencia consulta y señala la comisión que están de acuerdo con la adición que se plantea.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta que si los acuerdos internos quedan consignados en el acta de la comisión; a lo que responde la Licda. Priscila Quirós que si quedan consignados en el acta de la comisión y se envian a todos los compañeros y se envían por correo, sea, se notifican por correo.

ACUERDO 25.

**ANALIZADO EL PUNTO NO.3 DEL INFORME NO.67-2022 DE LA COMISIÓN DE OBRAS,
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INDICARLE AL SEÑOR OSCAR VEGA QUE ESTAMOS ATENDIENDO SU SOLICITUD.
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO Y SU POSIBLE IMPACTO EN EL BIEN MUNICIPAL DONDE SE UBICA EL PALACIO DE LOS DEPORTES Y COMO ESTA LA SITUACION EN SECTOR NORTE DEL ESTADIO REFERENTE AL IMPACTO EN LAS VIAS PUBLICAS Y DEMAS, Y ADEMÁS CUAL ES EL PLAN DE MITIGACION. ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DIAS.
- C. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME EN DONDE SE ACLARE SI LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO, CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS CONTRUCTIVOS (REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN). ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DIAS.
- D. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE NOS ENVIE UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL FISCAL Y URBANO EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO. ESTE DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DÍAS
- E. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN A QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA QUE SE CLAUSURE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO SI NO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y SE MANTENGA HASTA QUE SE PUEDA TENER SEGURIDAD JURÍDICA DE LA EXISTENCIA DE PERMISOS CONSTRUCTIVOS QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE CORRESPONDE A UNA OBRA DE ESTA MAGNITUD.
- F. ENVIAR NOTIFICACIÓN A FUERZA HEREDIANA QUE CUALQUIER TRABAJO QUE SE REALICE EN EL BIEN MUNICIPAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DEBE SOLICITAR EL RESPECTIVO PERMISO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y QUE CUANDO CUENTE CON EL PERMISO RESPECTIVO DEBE ENVAR COPIA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.
- G. COMUNICARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES REAFIRMAR QUE EL PUNTO 6 DEL CONVENIO SOBRE LAS MEMORIAS DEL INMUEBLE PARA REALIZAR LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA, LAS CUALES TIENEN QUE SER COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL INMUEBLE, LA ASOCIACION DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE EL AVAL DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CUBRIR LOS COSTOS EN QUE SE INCURRA, SEA CON RECURSOS PROPIOS, MUNICIPALES Y/O DONADOS.

H. SOLICITAR INFORMACIÓN AL CFIA SOBRE BRINDEN INF SOBRE INSPECIONES QUE HA REALIZADO AL ESTADIO DE HEREDIA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTTÍCULO IV: MOCIONES

1. Mauricio Chacón Carballo – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 21 de abril del 2022.

Texto de la moción

Considerando:

- 1.Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 21 de abril del 2022, a las 18 horas con 15 minutos, en “**FORMATO VIRTUAL**”. para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

1.Jonathan Sánchez Venegas- Asesor Comercial Netway
Asunto: Solicitud de audiencia para presentación del proyecto Sistema de Control de Tráfico, jsanchez@netway.cr

- b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

ACUERDO 26.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN “FORMATO VIRTUAL”. PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
1. JONATHAN SÁNCHEZ VENEGAS- ASESOR COMERCIAL NETWAY
ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA DE CONTROL DE TRÁFICO.
- B. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.
**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP- GA 102-2022, suscrito por el Gestor Ambiental, mediante el cual se solicita autorización para sustituir 1 árbol de Lorito, ubicado en la acera de Urb. Malinche. AMH 0339-2022.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

2. Katherine Bonilla Campos- Asistente Dirección Asesoría y Gestión Jurídica
Asunto: Proyecto de Reglamento para la realización de Pruebas Toxicológicas a miembros activos de la Policía Municipal de Heredia, sus distintos departamentos (Monitoreo, Estacionamiento Autorizado y Seguridad Interna Municipal) y aspirantes a puestos dentro de la institución, publicado en la Gaceta N° 61 del 30 de marzo de 2022 kbonilla@heredia.go.cr
3. Katherine Bonilla Campos- Asistente Dirección Asesoría y Gestión Jurídica
Asunto: Reforma de los incisos f y g de los artículos 15 y 17, respectivamente del Reglamento a la Ley general de transferencia de competencias del poder ejecutivo a las municipalidades, decreto ejecutivo No. 36004-plan de 5 de mayo de 2010. kbonilla@heredia.go.cr
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0114-2022 referente consulta en relación con el texto dictaminado del proyecto 20.204 “Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la Gestión Pública”. **AMH-323-2022**

5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0112-2022 referente consulta obligatoria al texto base del proyecto 22.588. “Reforma a los artículos 236 y 240 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078 del 04 octubre 2012”. **AMH-324-2022**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite TH-066-2022 referente a autorización primer publicación Proyecto Reglamento de Acoso Laboral. **AMH-330-2022**
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0117-2022 referente a criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA A LA LEY N° 3580 DE INSTALACION DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”. **AMH-332-2022**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0120-2022 referente a consulta texto base Exp. No 22.198 “Reforma a la Ley N° 3859 “Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINAECO)“ Y sus reformas de 7 de abril de 1967”. **AMH-340-2022**
9. A) Alfredo Prendas Jiménez – Presidente Concejo de Distrito de San Francisco
Asunto Remite acta número 17 del Concejo de Distrito sobre propuesta de Reglamento. aprendas@heredia.go.cr

B) Manuel Montero González – Presidente Concejo de Distrito de Heredia
Asunto: Remite Acta N° 18-2022- mmontero@heredia.go.cr

COMISIÓN DE HACIENDA

10. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-068-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** de la Junta de Educacion de la Escuela Finca de Guararí, San Francisco de Heredia. **AMH-325-2022**
11. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-073-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** de la ADE para la administración de Áreas Comunales Árbol de Plata de Ulloa de Heredia. **AMH-334-2022**
12. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-072-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** de la Junta de Educacion de la Escuela Joaquín Licano Gutiérrez. **AMH-335-2022**
13. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-074-2022 referente a seguimiento partidas asignadas a asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y Administrativa. **AMH-338-2022**

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

14. Yoselin Sánchez Salas
Asunto: Remite renuncia a la Junta de Educación de la Escuela de Guararí. ☎: 6340-0576 **Nº 00034-2022**
15. Ingrid Margarita Sandoval Villalobos
Asunto: Presenta renuncia a la Comisión de Plan Regulador lsanvi7@gmail.com

COMISIÓN DE OBRAS

16. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0108-2022 y DF-0025-2022 referente a consulta de la Sra. Girly Moreno Madrigal y Sra. Stephanie Gabriela Aguilar Moreno, sobre supuesta invasión del lote 100, Proyecto de Vivienda Cielo Azul. **AMH-314-2022**
17. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite CFU-0093-2022 y DIP-DT-0062-2022 referente a informe sobre los permisos de construcción otorgados al desarrollador así como también los alineamientos correspondientes del inmueble; e informe de seguimiento de Control Fiscal y Urbano sobre las operaciones realizadas en el inmueble ubicado en avenida 12 y 14 calle 8 y 10, diagonal a la Escuela del Sur. **AMH-317-2022**
18. Jenny Chavarría
Asunto: Denuncia de ciudadano de la construcción en vía pública y jaceras usurpadas ciudadano denuncia ciudadanodenunciaunidos@gmail.com Nº 4821939

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES – ALCALDÍA MUNICIPAL

19. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite VMH 0049-2022, suscrito por la Vicealcaldía Municipal, en el cual se refiere al estudio socioeconómico realizado por el Lic. Roy Bolaños Conejo. **AMH 348-2022 . LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADARA LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES. ASIMISMO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE LOS ANEXOS DEL CASO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

20. Dayana Álvarez Cisneros – Secretaria Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Remite acuerdo sobre **Proyecto de Ley 220.308** “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO”. MC-CM 0135-03-2022. dayana.alvarez@curridabat.go.cr
LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.
21. Cinthya Barrantes Vargas -Presidenta ADEAC Árbol de Plata
Asunto: Solicitud de donación de material de desecho, como madera, que se elimina de los playground. Ur.arboldeplata@hotmail.com Nº **00035-2022**. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA RESOLVER LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD.

SEÑORA YADIRA LÓPEZ ALVAREZ

22. Yadira López Álvarez
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividades culturales en el parque de La Aurora, los últimos domingos calendario de cada mes, en un período del 1º de mayo al 30 de octubre. adecla.aurora@gmail.com Nº **00036-2022**.
LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LA SEÑORA YADIRA LÓPEZ QUE ESPECIFIQUE EL ÁREA QUE ESTÁ SOLICITANDO.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Emily Reyes Ramírez - Comisión Especial de Derechos Humanos Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud de criterio en relación al **PROYECTO DE LEY N° 22.430** “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”. **CPEDH-42-2022**. ereyes@asamblea.go.cr, nmontero@asamblea.go.cr
2. Edel Reales Noboa – Director Dpto. de Secretaría del Directorio – Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el Exp. legislativo N.º **22.914** “LEY PARA LA CONTENSIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES”. **AL-DSDI-OFI-0030-2022** ereales@asamblea.go.cr
3. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud de criterio en relación con el proyecto 22.828 “REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO”. **CG-118-2022** COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr
4. Vivian González Jiménez – Gestora Capacitación y Formación – IFAM
Asunto: Remite invitación al “Curso Virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales 2022. vgonzalez@ifam.go.cr
5. Raúl Jiménez Vásquez – Asesor de Incidencia Política UNGL
Asunto: Remite Fichas Técnicas Abril, referente a Exp. N.º 22.282 y Exp. N.º 22.756 . **IP-019-04-22**
6. Licda. Susana Ramírez Barquero – Asistente de Dirección Colegio Humanístico Costarricense
Asunto: Informe de Labores Junta Administrativa del Colegio Humanístico Costarricense. humanistico@una.cr
7. Johnny Carrillo – Fundación Líderes Globales
Asunto: Recordatorio para el Encuentro en Miami del 25 al 30 de abril del 2022. Lideresglobales01@gmail.com
8. Ingrid Margarita Sandoval Villalobos
Asunto: Presenta renuncia a la Comisión de Plan Regulador lsanvi7@gmail.com
9. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud de criterio en relación al proyecto 22.944 “Reforma a la Ley Marco de empleo público, ley n° 10159 del 09 de marzo del 2022, para eliminar la cláusula de objeción de conciencia. eugalde@asamblea.go.cr
10. Maureen Chacón Segura – Jefe de Área Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta sobre criterio sobre el texto N.º 22712 “ Reforma de los artículos 5 y 6 de la Ley 8114 Ley de simplificación y eficiencia tributarias y sus reformas. maureen.chacon@asamblea.go.cr

ASUNTOS ENTRADOS

1. Yadira López Álvarez
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividades culturales en el parque de La Aurora, los últimos domingos calendario de cada mes, en un período del 1º de mayo al 30 de octubre. adecla.aurora@gmail.com Nº **00036-2022**
2. Informe N.º 096-2022 AD 2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración
3. Informe N.º 026-2022 AD 2020-2024 Comisión de Mercado
4. Informe N.º 026-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad
5. Informe N.º 013-2022 AD 2020-2024 Comisión de Ventas Ambulantes

6. Informe Nº 038-2022 AD 2020-2024 Comisión de Ambiente
7. Francisco J. Esquivel M - Cura Párroco Parroquia de Fátima
Asunto: Remite permiso para cerrar calle frente al templo con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de Fátima, para poder realizar peregrinación y serenata el 12 de mayo del 2022.
parroquiatimaheredia@gmail.com
8. Informe Nº 066-2022AD 2020-2024 de la Comisión de Obras
9. Informe Nº 067-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA PR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.165-2022 AL SER LAS VEINTA HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.